



Buenos Aires, 22 de marzo de 2016

LA OFICINA ANTICORRUPCIÓN ESTUVO PRESENTE EN LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Con la presencia de la Secretaria de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Laura Alonso, el Gobernador de la Provincia de Jujuy, Gerardo Morales, el fiscal Anticorrupción de Jujuy, Joaquín Millón Quintana; y la presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Clara de Langhe de Falcone; se realizó ayer la presentación del Sistema de Declaraciones Juradas de Jujuy.

La Legislatura de la Provincia de Jujuy aprobó a finales de diciembre pasado la creación de la Oficina Anticorrupción con un Fiscal Anticorrupción como titular, junto a una serie de modificaciones a la Ley de Ética Pública para otorgar transparencia en la gestión y luchar contra la corrupción.

La Ley ahora impone la presentación y publicación de las declaraciones juradas de los integrantes de los tres poderes del Estado. Como órgano independiente, la OA de Jujuy se encarga de la recepción, control y difusión de las mismas. Para que cualquier ciudadano tenga acceso se desarrolló un Software que permite cumplir con todos los requerimientos de la norma. Estas declaraciones juradas están disponibles desde ayer a través del sitio www.aa.jujuy.gov.ar.

Laura Alonso, titular de la Oficina Anticorrupción, señaló que “en Jujuy el cambio viene de la mano de la transparencia, la única vía para el desarrollo sostenible” y que “la aprobación de la ley de acceso a la información pública y la creación de la Oficina Anticorrupción prueban que el nuevo gobierno vino a gestionar para y con la gente”.

“El libre acceso a las declaraciones juradas en Internet de funcionarios, legisladores y jueces le da poder a los ciudadanos para controlar a quienes ocupan temporalmente los cargos públicos. El sistema es ágil y en su simpleza radica su riqueza: cualquier persona puede leer y vigilar el patrimonio del gobernador o de un miembro del Tribunal Superior de Justicia. Hay que celebrar el cambio de época en Jujuy y aprender de esta experiencia que esperamos se replique en todas las provincias y los municipios”, concluyó Alonso.

Por su parte, el gobernador de Jujuy Gerardo Morales resaltó la transformación de la legislación vigente en el escenario provincial emprendida el 10 de diciembre, con vistas a instalar principios de transparencia activa, medida enriquecida desde la convicción de avanzar en un proceso de neutralización del oscurantismo.

Para Morales, la mejor forma de controlar actos de gobierno y conductas de los funcionarios, es abriendo las puertas a la participación de la gente y, con este propósito, exhortó a estimular el compromiso de los sectores público y privado para profundizar la modernización del Estado, generando confianza, lo que se traducirá en la construcción de ciudadanía y el consecuente fortalecimiento de la democracia.

A su vez, el fiscal Anticorrupción de Jujuy, Joaquín Millón Quintana, resaltó: “hoy estamos lanzando el sitio oficial de la Oficina Anticorrupción, por primera vez en la historia de Jujuy, las declaraciones juradas van a ser públicas. Asimismo, tenemos la presencia de la Titular de la Oficina Anticorrupción de la Nación, Lauro Alonso, por lo que es un día muy importante en la vida institucional de nuestra Provincia, en cumplimiento de la ley 5887, una reforma significativa a la ley de ética pública”.



Epígrafe foto: El fiscal Anticorrupción de Jujuy, Joaquín Millón Quintana; la Secretaria de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Laura Alonso; el Gobernador de la provincia de Jujuy, Gerardo Morales y la presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Clara de Langhe de Falcone.